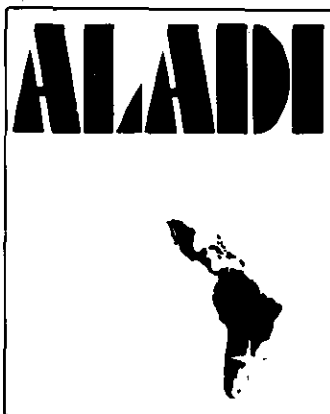


eda Regional de Negociaciones  
BCOMITE 4:  
STEMA DE APOYO A LOS PAISES DE  
NOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO  
de abril de 1986  
ntevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ALADI/SC4.RRN/I/Minuta 5  
22 de mayo de 1986

Autorizado su distribución

RESTRINGIDO

Fecha 5/28/86 Hora

1. El día 22 de mayo de 1986, con la coordinación de la Representación de Bolivia, se efectuó una reunión del Subcomité 4 -Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo- a la que asistieron las Representaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, México y Uruguay.
2. La coordinación puso a consideración de las Representaciones el temario que contiene la versión corregida de la propuesta de los países de menor desarrollo económico relativo, formulada el día 22 de mayo de 1986.

✓ Varias Representaciones expusieron su opinión en general sobre el documento, expresando la necesidad de remitirlo a las capitales para su consideración en profundidad. Igualmente, solicitaron el envío de la lista de productos correspondientes.

✓ Se procedió a examinar en particular los puntos del temario sobre los cuales, en el caso de los puntos 1 y 2, no hubo observaciones, salvo las reservas expresadas por algunas Representaciones referentes al concepto de regionalización.

Respeto a los puntos 3 y 4 los países miembros reiteraron su pedido de listas concretas de productos a ser consideradas en la reunión de junio. En lo referente a los puntos 5 y 6, varios países miembros expresaron que la existencia de normas tales como las cláusulas de salvaguardia, ayudaron a la creación de las nóminas de apertura de mercados, al mismo tiempo que estas cláusulas son requeridas en razón de la duración indefinida del acuerdo regional.

Ante la afirmación de los países de menor desarrollo económico relativo de que ya habían presentado las nóminas de productos en ocasión de las negociaciones anteriores, se consultó a la Secretaría si se podía distribuir entre los países miembros los listados de referencia, respondiendo ésta afirmativamente.

Se intercambiaron opiniones sobre la sugerencia de eliminación de cupos y retiro de productos, apuntándose que la existencia de cupos y la posibilidad del retiro de productos, hicieron posible la nómina de apertura en su forma actual.

//

Se intercambiaron opiniones sobre la diferencia entre cupo y porcentaje de reserva de mercados, puntualizándose similitudes y diferencias entre ambos conceptos.

En materia de lo expresado en el punto 7, algunas Representaciones hicieron notar de que, en cierta manera, la preservación de las preferencias está contemplada en el acuerdo regional, artículo 4, donde se habla de negociación de las preferencias caso a caso.

Finalmente se consideraron, en forma general, las alternativas contempladas en la segunda parte del temario, haciendo presente algunas Representaciones su oposición a establecer una relación entre mecanismos de la preferencia arancelaria regional y el de las nóminas de apertura, ampliando el concepto y las opiniones en ese sentido expresadas a propósito de la consideración del punto 1.

Una Representación, sin embargo, consideró que más que una vinculación entre ambos mecanismos se trataba de la formulación de alternativas contemplando eventuales resultados de las tareas del Subcomité 1 y que, de todas maneras, el papel presentado por los países de menor desarrollo económico relativo constituía una gran contribución a las negociaciones.

Los países de menor desarrollo económico relativo intervinieron para hacer notar la necesidad de formular alternativas de este tipo ante la profunda vinculación que existe entre los mecanismos, en los hechos.

Dado lo avanzado de la hora se resolvió suspender la reunión hasta la siguiente semana, fijando un calendario intensivo de reuniones que comenzaría el miércoles por la tarde y seguiría en días siguientes de mañana y de tarde.

---